



Resolución de Consejo Directivo **694 / 2023 - EXA -UNSa**
Expte N° 8168/22-Renuncia-AAD2C-Asig. Paradigmas y Lenguajes con ext/ a
Elementos de Programación- Srta. Micaela Romina Alancay - Srta. Ana Paula
Luiszaga
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
17/10/2023

VISTO las Notas N° 2490/2023 – N° 2507/2023 de las Srta. Micaela Romina Alancay y la Srta. Ana Paula Luiszaga, quienes elevan la renuncia al cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Paradigmas y Lenguajes con extensión de funciones a Elementos de Programación, perteneciente a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Alancay presenta su renuncia al cargo mencionado a partir del 29 de septiembre de 2023 y la Srta. Luiszaga a partir del 2 de octubre de 2023.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1) Tener por aceptada la renuncia de la Srta Micaela Alancay al cargo de Auxiliar de Segunda Categoría en la asignatura Paradigmas y Lenguajes c/ext Elementos de Programación, a partir del 02 de octubre del 2023, 2) Tener por aceptada la renuncia de la Srta Ana Luizaga al cargo de Auxiliar de Segunda Categoría en la asignatura Paradigmas y Lenguajes c/ext Elementos de Programación, a partir del 02 de octubre del 2023.

Que el Consejo Directivo, en su 17° Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de octubre de 2023 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que la Secretaria Académica y de Investigación, observa que corresponde la aceptación de la renuncia a la Srta. Micaela Romina Alancay, a partir del día 29 de septiembre de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia a la Srta. Micaela Romina ALANCAY, D.N.I. N° 38.975.077, en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA, en la asignatura Paradigmas y Lenguajes con extensión de funciones a Elementos de Programación, a partir del 29 de septiembre del 2023.

ARTÍCULO 2°.- Tener por aceptada la renuncia a la Srta. Ana Paula LUISZAGA, D.N.I. N° 39.808.365, en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA, en la asignatura Paradigmas y Lenguajes con extensión de funciones a Elementos de Programación, a partir del 02 de octubre del 2023.


ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Srta. Micaela Romina Alancay, Srta. Ana Paula Luiszaga, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Cumplido, archívese.

ORL/SMV.

amc/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa

1 / 1